



CLASE 8.^a



OK6252891



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018

Señores asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D^a María F. Muñoz Bermúdez

Concejales

D. Pedro Cano Moral

D. Antonio Malagón Perálvarez

D^a María Ángeles Barea Sánchez

D. Antonio Leiva Jurado

D. Víctor M. Bermúdez Rodríguez

D^a María Josefa Mérida Mérida

Secretario-Interventor F.H.C.E.

D. Miguel Ángel Morales Díaz

En la villa de Fuente-Tójar, provincia de Córdoba, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a María F. Muñoz Bermúdez, asistida de mí, el Secretario-Interventor (F.H.C.N.), se reunieron en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se someten a consideración plenaria el Acta correspondiente a la sesión celebrada el 21/03/2018, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, INFORME DE LA PRESIDENCIA Y CONCEJALES DELEGADOS.-

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las resoluciones de este órgano unipersonal dictadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 ROF.

Asimismo informa de los siguientes asuntos:

- Mañana se someterá a la Comisión de Coordinación Urbanística de la Junta de Andalucía el PGOU de esta localidad para su aprobación definitiva, la cual – previa reunión técnica con personal de la Administración autonómica y el Arquitecto Técnico Municipal – presentará algunas deficiencias fácilmente subsanables por el Equipo Redactor del Arquitecto Rafael Sánchez. El Sr. Portavoz popular pregunta acerca de la naturaleza de las deficiencias a lo que responde la Sra. Alcaldesa que la reunión duró más de cuatro horas y no las recuerda



con exactitud pero sí que eran de escasa repercusión y cuando sean comunicadas formalmente a esta Entidad Local se facilitará a los miembros del Pleno de la Corporación.

- Esta misma mañana se ha procedido a la apertura de los Sobres para la licitación de las Casetas de Feria, resultando la mejor oferta la presentada por Cipriano Aguilera por importe de 6570 euros más IVA. Sin embargo no se ha presentado ninguna oferta para la Caseta Joven.
- Las oposiciones para la selección de plaza de administrativo funcionario se está tramitando, se han publicado las Bases de selección en el BOP de Córdoba el 06/04/2018 y se encuentran pendientes de publicación en BOJA. Posteriormente se publicará la convocatoria en el BOE, aperturando plazo de 20 días para la presentación de instancias. Hasta ahora Sonia estaba desempeñando las funciones de contabilidad, pero ha renunciado al contrato y procedió a ofertar de nuevo el puesto, habiéndose presentado tres personas de los municipios de Luque, Aguilar de la Frontera y Baena. Los dos candidatos primeros han renunciado y finalmente se ha contratado a una persona de Baena desde el día 01/04/2018.
- III Ruta de la Tapa de Fuente Tójar. La valoración de esta iniciativa ha sido muy positiva por parte de los ciudadanos y visitantes de distintas localidades, lo cual ha supuesto un impulso a los bares de la localidad, haciendo coincidir este evento con la visita del Club Patrimonio. La Sra. Alcaldesa da cuenta de los distintos ganadores de este concurso, y en particular el Bar Corti en cuanto ganador de la mejor tapa, trasladándole su felicitación.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN 1TRIMESTRE DE 2.018.-

En este punto del orden del día la Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de la Corporación de las magnitudes contables arrojadas por la ejecución del Presupuesto del ejercicio 2017, destacando un Resultado Presupuestario positivo de 44.069,80 euros y un Remanente de Tesorería para gastos generales de 629.179,04 euros. La Liquidación ha sido aprobada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 10/04/2018 y núm. 67/2018.

Igualmente la Sra. Alcaldesa informa de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio en curso 2018.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

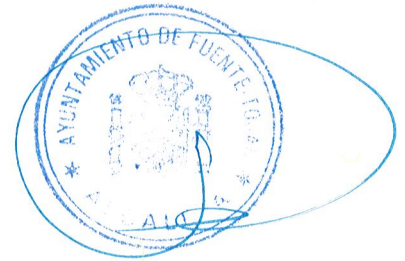
El Sr. Portavoz popular realiza los siguientes ruegos y preguntas:



CLASE 8.^a



OK6252892 ³



- Cuando se despidió la anterior Concejala Delegada de Cultura manifestó que había una serie de libros donados por un particular a esta Entidad Local, siendo por ello por lo que pregunta el portavoz acerca de dónde están estos libros y qué finalidad se les va a dar. La Sra. Alcaldesa manifiesta que hay una clara falta de espacio para albergar más ejemplares, no obstante se está pendiente de una subvención para equipamiento cultural que permita su ubicación. No se sabe aun si ya han traído todos los libros donados, todavía no se han recepcionado y se tienen que catalogar.
- El Sr. Portavoz popular reitera un ruego de pasadas sesiones plenarios consistente en la necesidad de abrir huecos de ventana en el pabellón para intentar paliar el calor que hace en su interior, al igual que en la pista de pádel se debe instalar una red para impedir que se embarquen las bolas. La Sra. Alcaldesa responde que para tales finalidades se pidió una subvención pero no se ha concedido porque estaba más enfocada para echar firmes y demás, pero quizá se pueda hacer con fondos propios.
- Aprovechando la proximidad de las fiestas, el Sr. Portavoz popular manifiesta que para este año se exija toda la documentación necesaria, incluido seguro de responsabilidad civil, para las atracciones que se instalen.
- En cuanto a la Ruta de la Tapa, el Sr. Portavoz popular manifiesta que le parece muy bien esta u otras actividades similares, pero debemos también tener en cuenta que debemos dejar de lado en estos eventos el componente político, y en particular de la Hermandad de San Isidro. Todos los años acudimos a una reunión nacional de San Isidro pero debemos quitar todo halo de política en estos eventos por el bien común, y para ello los Danzantes también deben apoyar este tipo de actividades. La Sra. Alcaldesa manifiesta que a esta cuestión se le responderá por escrito, preguntando el Sr. Malagón si alguien ha venido al ayuntamiento preguntando por algo de la Hermandad. La Sra. Alcaldesa señala que la Hdad. de San Isidro tiene previsto en el presupuesto 500 euros al igual que cualquier otra. El Sr. Portavoz popular manifiesta que si el problema es que nadie ha venido al ayuntamiento a solicitar la subvención, se hará. Intercambian los participantes un diálogo que finaliza la conversación.

No habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidente levanta la sesión, siendo las 19.40 horas, extendiéndose el presente Acta en tres páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General, dando fe de ello.

Vº Bº ALCALDÍA

Doña María F. Muñoz Bermúdez.

EL SECRETARIO GENERAL

Don Miguel Ángel Morales Díaz

